



Implementación y funcionamiento de la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones.



1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 TIPO DE SOLICITUD DE DICTAMEN

Actualización de prioridad y actualización de la aprobación. Se solicita la actualización del proyecto debido a que se continúan realizando las actividades correspondientes de auditoría de los tratados bilaterales de inversión y arbitraje internacional. Se han realizado cambios en los componentes y se solicita la ampliación del proyecto según lo establece el decreto de creación de la CAITISA. (Justificación).

1.2 NOMBRE DEL PROYECTO

- a) CUP: 30400000.0000.375770
- b) Implementación y funcionamiento de la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones.
- c) Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones.

1.3 ENTIDAD

SENPLADES

1.4 ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA(EOD)

NO APLICA

1.5 MINISTERIO COORDINADOR

NO APLICA

1.6 SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSIÓN

SECTOR: Asunto del Exterior

SUBSECTOR: ADMINISTRACION ASUNTOS DEL EXTERIOR (COD. F2101)

TIPO DE INTERVENCIÓN: SERVICIOS (CODT03) control, manejo, prevención y recuperación

1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN

22 meses.



Cronograma Valorado Proyecto por tipo de Gasto

ACTIVIDADES	TOTAL USD	AÑO 1								AÑO 2	TOTAL US\$ AÑO 3		
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
Componente 1	-	-	-	-	-	-	-	-	30.440,00	14.337,98	96.811,26	15.000,00	
Actividad 1.1 Diseño metodológico de la auditoría integral	-	-	-	-	-	-	-	-	30.440,00	14.337,98	51.351,26	-	
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 30.440,00	-	-	-	
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 4.988,22	4.602,46	-	
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.349,76	46.748,80	-	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Actividad 1.2 Validación metodológica y aplicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.460,00	15.000,00	
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.460,00	15.000,00	
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Componente 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.122.152,67	55.128,35	
Actividad 2.1 Recopilación de información con relación a los	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	335.704,95	55.128,35	
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.500,00	-	
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135.810,96	-	
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194.393,99	55.128,35	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Actividad 2.2 Evaluación de e los tratados, convenios e instr	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	786.447,72	-	
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	142.648,20	-	
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	643.799,52	-	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Componente 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98.600,00	287.925,12	
Actividad 3.1 Diseño de instrumentos de participación y aco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.600,00	-	
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.600,00	-	
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Actividad 3.2 Implementación y aplicación de instrumentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	287.925,12	
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	122.400,00	
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	165.525,12	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.440,00	14.337,98	1.317.563,93	358.053,47

1.8 MONTO TOTAL

Monto total del proyecto US\$ 1'720.394,98 a 22 meses

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del programa y proyecto

El Ecuador tiene una superficie de 256.370 Km² y una población de 14'483.499 de habitantes, con un tasa de crecimiento poblacional anual de 1,95% (INEC, 2010) y un PIB per cápita que asciende a US\$ 4.081,56. (BCE, 2010).



El Ecuador está dividido en cuatro regiones geográficas:

- Litoral o Costa: Abarca la parte occidental del País, comprende un poco más de la cuarta parte del mismo.
- Sierra: Se extiende en una doble hilera de montañas y una estrecha meseta conocida como valle interandino;
- Oriente o Región Amazónica: Al este de los Andes
- Insular: Integrado por las Islas Galápagos, que comprende islas de origen volcánico.

El Ecuador se encuentra dividido en nueve (9) Zonas Administrativas de Planificación, 140 Distritos, 1.134 Circuitos.

La cobertura de las Zonas Administrativas de Planificación, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 1: Cobertura de las Zonas de Planificación

ZONA DE PLANIFICACIÓN	COBERTURA	HAB.
Zona 1	Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos	1.273.332
Zona 2	Provincias de Napo, Orellana y en la Provincia de Pichincha, los cantones: Mejía, Pedro Moncayo, Rumiñahui, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito	577.189
Zona 3	Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo	1.456.302
Zona 4	Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas	1.737.793
Zona 5	Provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos y los cantones de la Provincia del Guayas a excepción de Guayaquil, Durán y Samborondón	2.286.782
Zona 6	Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago	1.085.251
Zona 7	Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe	1.141.001
Zona 8	Guayaquil, Durán y Samborondón	2.654.274
Zona 9	Cantón Quito	2.239.191

Fuente: SENPLADES, 2013

Acorde al Censo de población y vivienda 2010, realizado por el Instituto de Estadística y Censos (INEC); publicaciones realizadas por Ministerio de Transporte y Obras Públicas, SENPLADES, MAE y otros se caracteriza los siguientes componentes sociales, ambientales y económicos:

Demografía

El Ecuador tiene una población de 14'483.499 personas, con una densidad de 52 hab/km² y una tasa de crecimiento poblacional intercensal de 1,95%. Su población es joven con 28 años como promedio de edad, la población en edad reproductiva (15 a 64 años) es del 62,2%, el porcentaje de mujeres está en el orden del 50,40% y el de hombres del 49,60%, el número de familias asciende a 3'810.548 con 1,6 hijos como promedio por hogar, la Provincia más poblada es Guayas, con el 25,2% del total de la población. (INEC, 2010)

Educación



En el país, cerca de la mitad de la población de cinco años y más, tienen educación primaria (45.2%); 3 de cada 10, alcanzan el nivel de instrucción secundaria; y, 1 de cada 10 habitantes mayores de 5 años tienen instrucción superior, el promedio de años de escolaridad es de 9 años. (INEC, 2010)

Etnografía

El 71,90% de las personas manifestó ser mestizo, 7,40% montubios, 7,20% afroecuatorianos, 7% indígena, y el 6,10% blanco. (INEC, 2010)

Salud

El Sistema de Salud del Ecuador se caracteriza por su segmentación. Como en otros países andinos de la zona, un sistema de seguridad social financiado por cotizaciones de los trabajadores del sector formal coexiste con sistemas privados para la población de mayor poder adquisitivo y con intervenciones de salud pública y redes asistenciales para los más pobres.

La estructura del sector salud en Ecuador, como se ha indicado, está claramente segmentada. Existen múltiples financiadores y proveedores: Ministerio de Salud, Seguro Social IESS, ICS, ONG, etc., que actúan independientemente solapándose en ocasiones sus actuaciones.

El logro más significativo alcanzado durante los últimos años es la expansión considerable de la cobertura y calidad en la salud pública. El personal promedio de salud por cada 10.000 habitantes ha subido de 37 a 50 médicos equivalentes entre los años 2001 y 2010. La mortalidad infantil se ha reducido aproximadamente la mitad de su valor en 1990, con 29 casos por cada mil nacidos vivos. (SENPLADES, 2013)

Viabilidad

La Red Vial Nacional es el conjunto total de las carreteras, existentes en el territorio ecuatoriano, y, se clasifica según su jurisdicción en: Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal. (MTOPE, 2012)

Red Vial Estatal está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como única entidad responsable del manejo y control, conforme a las normas del decreto ejecutivo 860, publicado en el registro oficial Nro. 186 del 18 de octubre del 2000 y la ley especial de la descentralización del estado y de participación social; viene codificada con la simbología E acompañada del número de identificación.

La red vial primaria en el Ecuador es de aproximadamente 9.000 Km, de los cuales 1124 son gestionados por concesionarias nacionales en la Provincia del Guayas, Manabí y el corredor de la Panamericana en el trazado de montaña; y, 103 Km adicionales, bajo la figura de un contrato de rehabilitación y mantenimiento multianual (7 años) que constituye la principal



conexión entre la sierra y la costa.

La red vial nacional que incluye las redes secundaria y terciaria, alcanza aproximadamente 44.000 Km de longitud, con una composición diferente en cuanto a la condición de la capa de rodadura; entre terrecerías, lastre y gravas, tratamientos asfálticos superficiales, concreto asfáltico y hormigón de cemento hidráulico, en orden de extensión.

Ambiente

El Ecuador continental, en sus 24,66 millones de hectáreas, contiene 25 de las 32 Zonas de Vida según la Clasificación de Zonas de Vida y Formaciones Vegetales de Holdridge. La diversidad de ecosistemas va desde glaciares volcánicos hasta bosques húmedos tropicales, por lo que se considera uno de los países de alta variación biogeográfica en el concierto mundial. La existencia de ecosistemas de espacios reducidos determina que el país mantenga el mayor número de plantas por unidad de área. En 1 Km² de bosque húmedo tropical se encontraron 1.250 especies de plantas pertenecientes a 136 familias diferentes (Buitrón, 1999). Una descripción de la alta diversidad en el Ecuador menciona que en el país existen más de 16 mil especies agrupadas en 273 familias de plantas vasculares, 1.200 especies de helechos y 3.251 de orquídeas (Moller & León, 1999). Además, se han registrado 369 especies de mamíferos, 1.616 de aves, 394 reptiles y 415 de anfibios.

La amplia riqueza natural ha sido y es, la base en la que se ha sustentado el desarrollo social y económico del Ecuador. Por lo tanto, es evidente y clara la necesidad de conservarla y promover un uso sustentable de la misma, garantizando de esta forma la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

Actualmente existe una tendencia mundial hacia un mayor reconocimiento de la importancia de los recursos naturales para el sostén de las actividades productivas y para el bienestar social en general. En este contexto, el Ecuador en su sistema Sistema Nacional de Áreas Protegidas conforme a la Constitución Política del Ecuador promulgada en el 2008, en su Art. 405, establece que el garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión; conforme a lo publicado la página web del Ministerio del Ambiente, en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado están registrados 45 áreas naturales ocupando una superficie del territorio nacional de 25'637.000 Ha. (MAE, 2013)

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Al realizar el análisis de la situación actual del país en materia de auditoría con acompañamiento ciudadano sobre tratados bilaterales de inversión y del sistema de arbitraje internacional, dirigida a examinar y evaluar el proceso de firma y negociación de los Tratados Bilaterales de Protección Recíproca de Inversiones suscritos por el Ecuador, su contenido y compatibilidad con la legislación ecuatoriana, la validez y pertinencia de los



procesos arbitrales internacionales enfrentados por el Ecuador y de los laudos y decisiones emitidos en base a esos tratados, así como de la capacidad, procedimientos y actuación de los órganos parte del Sistema de Arbitraje Internacional en materia de inversiones que han conocido procesos arbitrales en contra del Ecuador, a fin de determinar su legalidad, legitimidad y licitud, e identificar inconsistencias e irregularidades que hayan provocado o puedan provocar impactos al Estado ecuatoriano en términos económicos, sociales y ambientales, y a los pueblos y nacionalidades, se concluye que actualmente no se dispone de una figura o entidad pública que cumpla con esas competencias.

Cabe mencionar y tomando como referencia que en el periodo comprendido entre 1993 y 2001, el Ecuador firmó cerca de 23 Tratados Bilaterales de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (TBI), en el marco de una política de atracción de la inversión privada extranjera, instrumentos que implicaron restricciones a la capacidad regulatoria del Estado sobre los flujos internacionales de capital y limitaciones a ciertas potestades públicas, en materia tributaria por ejemplo. Con la aprobación de la Constitución de Montecristi se institucionalizaron nuevas reglas a la inversión extranjera, entre las cuales se destacan la sujeción a la planificación nacional, la complementariedad con la inversión nacional y la prohibición de prorrogar jurisdicción nacional a instancias arbitrales situadas fuera de la región.

En la actualidad, políticas nacionales tales como la política nacional de desarrollo minero, de transformación productiva, e innovación tecnológica suponen el reto de definir una nueva institucionalidad para el régimen de inversión privada en el Ecuador que sea coherente con la Constitución y la planificación nacional.

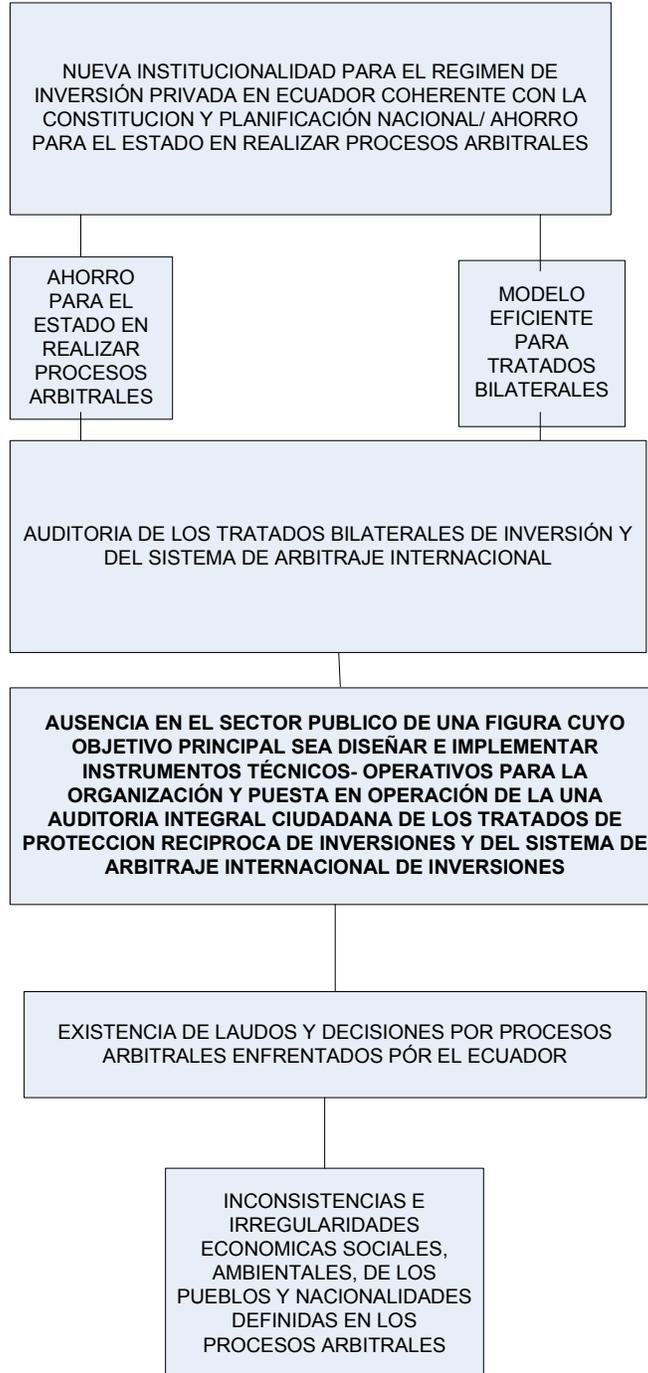
Adicionalmente, instancias de la sociedad civil organizada del Ecuador y autoridades representativas del gobierno nacional, han expresado la preocupación y necesidad de realizar una auditoría urgente de los componentes del sistema internacional de protección a la inversión extranjera, la cual necesariamente se vincula con los objetivos de la planificación nacional. Es así que como parte del proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación impulsado por el actual Gobierno, mediante Decreto Ejecutivo No 1506 dado en el Palacio Nacional en Quito el 6 de mayo del 2013, se crea una figura adscrita a la Secretaría nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.

En este contexto, se tiene la necesidad de fortalecer al sistema, bajo el amparo de la Constitución de la República en los artículos 339, 422, 61, 95 y 102; 147 numeral 5 y 11 letra g. por la ausencia en el sector público de una figura que tengan como objeto principal diseñar e implementar instrumentos técnicos – operativos para la organización y puesta en operación de CAITISA para la realización de una auditoría integral de cada uno de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador.

Puesto que la comisión comenzó sus actividades desde octubre de 2013, fecha en que tuvo lugar la primera sesión ordinaria y debido a la dificultad existente en recopilar información y otros inconvenientes generados por razones externos a la comisión, se ha solicitado una extensión de plazo del proyecto hasta marzo 2015.



ARBOL DE PROBLEMAS





2.3. Línea base del proyecto

- Por la carencia de una figura en el sector público en el Ecuador que se encargue con la definición de metodologías para realizar una auditoría integral de cada uno de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador tomando como base en el período 23 Tratados Bilaterales de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (TBI), en el marco de una política de atracción de la inversión privada extranjera; auditar instrumentos legales, públicos y privados, conformación de un sistema de información que permita realizar análisis sobre la pertinencia de la firma y contenido de acuerdos internacionales, sistema de transparencia de la información sobre instrumentos legales, procesos, decisiones y órganos auditados, como también el establecimiento de un mecanismo de participación y acompañamiento ciudadano al proceso de auditoría.
- La CAITISA actualmente se encuentra realizando sus funciones en el Edif. Borja Páez, ubicado en la Rumipamba 706 y Av. República.
- La CAITISA cuenta con el inmobiliario otorgado por la SENPLADES que se encuentra en el Borja Páez y con equipo que fue adquirido en Octubre de 2013.
- El iniciar con su funcionamiento no disponía con el personal técnico y administrativo indispensable para desarrollar sus competencias. Actualmente la CAITISA cuenta con 8 analísticas técnicos y 2 administrativos

2.4. Análisis de oferta y demanda

Por las características que tiene el proyecto de la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones (CAITISA), adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, no es pertinente desarrollar todo un análisis del estudio de mercado, con los respectivos estudios de oferta y demanda; por tanto se considera necesario explicar y detallar los aspectos o funciones que abordará la comisión, durante funcionamiento, en el marco de lo contenido en el Decreto N°1506 de 06 de mayo de 2013.

La Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones (CAITISA), tiene como punto de referencia la definición de Auditoría Integral Ciudadana, definiéndose como a la acción fiscalizadora con acompañamiento ciudadano dirigida a examinar y evaluar el proceso de firma y negociación de los Tratados Bilaterales de Protección Recíproca de Inversiones suscritos por el Ecuador, su contenido y compatibilidad con la legislación ecuatoriana, la validez y pertinencia de los procesos arbitrales internacionales enfrentados por el Ecuador y de los laudos y decisiones emitidos en base a esos tratados, así como de la capacidad, procedimientos y actuación de los órganos parte del Sistema de Arbitraje Internacional en materia de inversiones que han conocido procesos arbitrales en contra del Ecuador, a fin de determinar su legalidad, legitimidad y licitud, e identificar inconsistencias e



irregularidades que hayan provocado o puedan provocar impactos al Estado ecuatoriano en términos económicos, sociales y ambientales, y a los pueblos y nacionalidades.

La atención de CAITISA parte de los objetivos generales de definir una metodología para realizar una auditoría integral de cada uno de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador, tanto en el sector público como en el privado y bajo esta metodología auditar los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales; y establecer en caso cada caso:

- Los antecedentes jurídicos y fácticos, así como cualquier evidencia que sirva de soporte para determinar las motivaciones y sustento de su firma y suscripción, o de inicio de la acción.
- EL impacto social, económico, ambiental y jurídico.
- Determinar las obligaciones que se hayan derivado o puedan derivarse para Estado ecuatoriano.
- Las disposiciones y cláusulas específicas que padezcan de inconsistencias o se consideren inconformes con el derecho ecuatoriano y el derecho internacional público.
- El detalle de i) actuaciones, laudos y disposiciones arbitrales en los que pueda detectarse conflictos de interés, interpretación o aplicación errónea del derecho internacional o ecuatoriano; ii) condenas y montos pagados en virtud del cumplimiento de laudos arbitrales; iii) rol de los terceros financiadores, en caso de existir.
- El proceso operativo y desempeño económico, social y ambiental de empresas que llevaron a cabo acciones contra el Estado ecuatoriano.
- Proponer medidas jurídicas y políticas alternativas respecto de los acuerdos de Inversión y del Sistema de Arbitraje Internacional en materia de inversiones; y,
- Investigar cualquier otra información o circunstancia que se considere pertinente.

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo (beneficiarios)

De lo expuesto en los numerales anteriores se puede colegir que la población objetivo o beneficiaria será el universo de la población ecuatoriana, que en el año 2010 el INEC el Ecuador cuenta 14'483.499 de habitantes.

2.6. Ubicación Geográfica e Impacto territorial

La Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones (CAITISA), adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo tiene su sede en la ciudad de Quito, provincia Pichincha- Ecuador.

En lo referente a la cobertura el ámbito de acción de la CAITISA es todo el territorio nacional.



3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN:

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

El proyecto está alineado al objetivo estratégico institucional referente al objetivo estratégico institucional 5: Incrementar el nivel de posicionamiento en lo internacional del modelo ecuatoriano de planificación nacional y territorial participativo, partiendo del ámbito binacional.

Este proyecto está anclado al objetivo 12. del PNBV: Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo general o propósito

El objetivo general del proyecto es diseñar e implementar instrumentos técnicos – operativos para la organización y puesta en operación de la CAITISA con las funciones específicas estipuladas en el Decreto N°1506, en un tiempo de 22 meses.

Objetivos específicos o componentes

- Definir una metodología para realizar una auditoría integral de cada uno de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador.
- Auditar los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador.
- Analizar la pertinencia de firma y contenidos de acuerdos internacionales sobre inversión extranjera, procedimientos, normativas y órganos arbitrales internacionales para solución de controversias en materia de inversiones a través de la conformación de un sistema de información.
- Establecer un mecanismo de participación y acompañamiento ciudadano al proceso de auditoría, implantando procesos de transparencia de la información.

4.2. INDICADORES DE RESULTADO

Indicadores del Objetivo General:

A partir de los 22 meses de la ejecución de la CAITISA contará con instrumentos técnicos – operativos y el 100% de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el



Ecuador aplicando una auditoría integral.

Indicadores del Objetivo Específico 1:

- Durante los 22 meses de ejecución de la CAITISA contará con el 100 % de una metodología, instrumento que servirá para realizar una auditoría integral de cada uno de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador.

Indicadores del Objetivo Específico 2:

- Finalizado los 22 meses se tendrá auditados el 100% de los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales

Indicadores del Objetivo Específico 3:

- A partir de los 22 meses de la ejecución CAITISA, se contará con el 100 % de instrumentos para la participación y acompañamiento ciudadano en procesos de auditoría, implantando procesos de transparencia de la información.

4.3. MARCO LOGICO

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN Contribuir a transparentar todo el contenido de los instrumentos para el tratamiento de la inversión extranjera y solución de controversias en esa materia, auspiciados y suscritos por el Estado y sus instituciones	Una vez ejecutado el proyecto a 22 meses: • Se ha auditado el 100% de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador a través de instrumentos	• Metodología de auditoría. • Informes cada 2 meses durante el período que duren funciones de CAITISA. • Informes en cualquier momento de recomendaciones sobre casos particulares que considere de urgente atención. • Sistema de información desarrollado para analizar la pertinencia de firma y contenidos de acuerdos internacionales sobre inversión extranjera, procedimientos, normativas y órganos arbitrales internacionales para solución de controversias en materia de inversiones	El Estado cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
PROPÓSITO Diseño e implementación de instrumentos técnicos – operativos para la organización y puesta en operación de la CAITISA con	A 22 meses de la ejecución del proyecto se contará: Instrumentos técnicos - operativos para procesos de auditoría en temas de tratados de protección	• Metodología de auditoría integral. • Informes cada 2 meses durante el período que duren funciones de CAITISA.	El Estado cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo financiará a través del



<p>las funciones específicas estipuladas en el Decreto N°1506, en un tiempo de 22 meses.</p>	<p>recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Informes en cualquier momento de recomendaciones sobre casos particulares que considere de urgente atención. · Sistema de información desarrollado para analizar la pertinencia de firma y contenidos de acuerdos internacionales sobre inversión extranjera, procedimientos, normativas y órganos arbitrales internacionales para solución de controversias en materia de inversiones. 	<p>Presupuesto General del Estado.</p>
<p>- COMPONENTE 1</p> <p>Definición de una metodología de auditoría integral de cada uno de los tratados de protección recíproca</p>	<p>A 22 meses de la ejecución del proyecto se contará:</p> <p>El 100 % de una metodología de auditoría integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Documento que contenga una metodología de auditoría integral. 	<p>El Estado cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.</p> <p>La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo financiará a través del Presupuesto General del Estado.</p>
<p>- COMPONENTE 2</p> <p>Auditar los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador</p>	<p>A 22 meses de la ejecución del proyecto se auditará:</p> <p>El 100% de los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Documento que contenga el detalle de auditoría sobre los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador. 	<p>El Estado cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.</p> <p>La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo financiará a través del Presupuesto General del Estado.</p>
<p>- COMPONENTE 3</p> <p>Estableciendo un mecanismo de participación y acompañamiento ciudadano al proceso de auditoría, implantando procesos de transparencia de la información</p>	<p>A 22 meses de la ejecución del proyecto se dispondrá:</p> <p>100 % de instrumentos para la participación y acompañamiento ciudadano en procesos de auditoría, implantando procesos de transparencia de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Documento que contenga el detalle de los instrumentos para la participación y acompañamiento ciudadano en procesos de auditoría 	<p>El Estado cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.</p> <p>La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo financiará a través del Presupuesto General del Estado.</p>

ACTIVIDADES	COSTOS (US\$)	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 1			
Definición de una metodología de auditoría integral de cada uno de los tratados de protección recíproca			
Diseño metodológico de la auditoría integral	\$ 96.129,24	· Contratos, roles de pagos, proformas, facturas	Existencia equipos adecuados Trámites administrativos y de contratación Disponibilidad



			Presupuestaria Eficiencia administrativa Decisión y Voluntad Política
Validación metodológica y aplicación	\$ 60.460	· Proformas, selección, facturas	Existencia equipos adecuados Trámites administrativos y de contratación Disponibilidad Presupuestaria Eficiencia administrativa Decisión y Voluntad Política
COMPONENTE 2			
Auditar los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador			
Recopilación de información con relación a los tratados suscritos por el Ecuador	\$ 390.833,30	· Contratos, roles de pagos, proformas, facturas	Existencia equipos adecuados Trámites administrativos y de contratación Disponibilidad Presupuestaria Eficiencia administrativa Decisión y Voluntad Política
Evaluación de e los tratados, convenios e instrumentos legales, públicos y privados, nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador, a través de la auditoría integral	\$786.447,72	· Contratos, roles de pagos, proformas, facturas	Existencia equipos adecuados Trámites administrativos y de contratación Disponibilidad Presupuestaria Eficiencia administrativa Decisión y Voluntad Política
COMPONENTE 3			
Estableciendo un mecanismo de participación y acompañamiento ciudadano al proceso de auditoría, implantando procesos de transparencia de la información			
Diseño de instrumentos de participación y acompañamiento ciudadano	\$ 83.600,00	· Contratos, roles de pagos, proformas, facturas	Existencia equipos adecuados Trámites administrativos y de contratación Disponibilidad Presupuestaria Eficiencia administrativa Decisión y Voluntad



			Política
Implementación y aplicación de instrumentos de participación y acompañamiento ciudadano.	\$ 302.925,12	Proformas, selección, facturas	Existencia equipos adecuados Trámites administrativos y de contratación Disponibilidad Presupuestaria Eficiencia administrativa Decisión y Voluntad Política

4.3.1 ANUALIZACIÓN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DEL PROPOSITO

Indicador de propósito	unidad de medida	Meta propósito	ponderación	2013	2014	2015	TOTAL
Instrumentos técnicos -operativos para procesos de auditoría en temas de tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador	Número de informes parciales entregados	100% de tratados auditados	100%	13%	75%	12%	100%

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1. VIABILIDAD TÉCNICA

5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto:

La CAITISA, adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para cumplir con su misión y los objetivos para los cuales está siendo creado, está integrada por:

- a) Cuatro representantes de instituciones del Estado
 - El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, o su delegado.
 - El Secretario Nacional de la Política, o su delegado.
 - El Ministro de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, o su delegado.
 - EL Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, o su delegado.

- b) Cuatro expertos o investigadores internacionales provenientes de organizaciones de la sociedad civil, con sus respectivos suplentes, especialistas o con experiencia en derecho internacional y/o derecho de inversiones y/o arbitraje internacional, a ser seleccionados por los representantes de las instituciones del literal a).

- c) Cuatro representantes de las organizaciones y/o movimientos sociales con experiencia en derecho internacional y/o derecho de inversiones y/o arbitraje internacional, que serán seleccionados por las instituciones del literal a)



Los miembros de la CAITISA, una vez designados, eligieron a las dignidades de presidencia y vicepresidencia de la misma por mayoría de los miembros.

Se designó a un Secretario Ejecutivo de la CAITISA con el fin de encargarse y ser el responsable de las tareas tanto técnicas como administrativas del proyecto.

Los comisionados de la CAITISA, trabajan en conjunto con el equipo técnico de la CAITISA quienes se encargan de recopilar información y de trabajar en informes según el requerimiento de la Auditoría.

Bimensualmente se realiza las Sesiones Ordinarias de la CAITISA en las que los comisionados se reúnen para trabajar en el informe de avance parcial de la comisión. Estas reuniones son convocadas por el presidente de la CAITISA.

Ante la CAITISA, todas las instituciones del sector público están en la obligación de proporcionar la información que solicite la comisión para el cumplimiento de sus funciones. Las instituciones del sector público están entregando a la CAITISA la información pertinente para la auditoría en base a las solicitudes que se realiza formalmente a través de oficios por parte del Secretario Ejecutivo de la CAITISA.

5.1.2 Especificaciones técnicas

La auditoría se lleva a cabo en las oficinas asignadas por la SENPLADES en el Edificio Borja Páez ubicado en la y Rumipamba 130 y República.

La SENPLADES proporciona al equipo técnico y comisionados oficinas adecuadas para realizar las actividades de la CAITISA además de movilización (interna y externa) y alimentación (según se requiera para los talleres y actividades fuera de la ciudad). Fueron adquiridas computadoras para el equipo de este proyecto. Se ha asignado por parte de la SENPLADES una impresora para la CAITISA; no obstante, debido a la gran cantidad de documentos que se está procesando, se ha evaluado la adquisición de otra impresora para el proyecto.

A los comisionados y expertos de apoyo extranjeros se les otorga hospedaje y movilización en base a los contratos suscritos con ellos.

La SENPLADES se encarga de entregar al equipo de la CAITISA todos los materiales y suministros que sean necesarios para realizar su trabajo.

A través de la SENPLADES, como ya se mencionó se gestiona toda la solicitud y recopilación de información entregada por las Instituciones del Estado como insumo principal de esta Auditoría.



5.2. VIABILIDAD FINANCIERA FISCAL

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

El alcance del presente proyecto no genera una viabilidad financiera fiscal ya que su enfoque es de beneficio social, salvaguardando los ahorros nacionales frente a demandas de terceros contra el Estado ecuatoriano.

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Ingresos:

Para la realización de esta auditoría se han considerado como ingresos el ahorro que tendría el Estado al no destinar fondos para los procesos arbitrales activados contra Ecuador, amparados por los TBI's.

Costos de Inversión:

Para la realización de esta auditoría se han generado los costos de inversión basados en:

- Consultorías
- Adquisición de equipo tecnológico.

Costos Operativos

En lo referente a los costos operativos, los más importantes son los relacionados a Talento Humano (Comisionados, Expertos de apoyo y Equipo Técnico), además de talleres, suministros, entre otros.

Tanto los costos de inversión como los operativos se detallan más adelante en el punto de presupuesto.

5.2.3 Indicadores económicos y sociales (TIR, VAN y Otros)

Como se puede observar, las cifras del VANE son superiores a la inversión inicial, demostrando con ello que los ahorros generados por el funcionamiento del canal estatal se puede recuperar la inversión. El coeficiente de la TIRE, es superior a la Tasa de Descuento del 12%, lo cual indica que la rentabilidad económica del proyecto determina que conviene ejecutar el proyecto en referencia. Los resultados en los dos casos son positivos, expresando con esto que los beneficios son superiores a los costos con los cuales se ratifica el criterio que el proyecto es sostenible durante su vida útil.



En síntesis, el resultado de la evaluación económica se registra en el cuadro siguiente:

Tasa de descuento	12%
Valor Actual Neto Económico (VANE)	\$3.188.941,8
Tasa Interna Descuento Económica (TIRE)	37,37%

5.3 VIABILIDAD ECONÓMICA

5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios:

La metodología que se utilizó para el cálculo de los beneficios del proyecto se realizó en base al beneficio cuantificable que puede generar el proyecto: basado en el ahorro por cese del costo de procesos arbitrales contra Ecuador, amparados en los TBI's. Este valor se obtuvo al comparar el beneficio de esta Auditoría con el de Auditoría de la Deuda Externa (CAIC) y determinando un valor de ahorro de 0.005% por los beneficios económicos que se puedan obtener de los arbitrajes a TBI's en curso.

Los costos de inversión y de operación se obtienen de los costos que se obtienen de la ejecución de esta auditoría. Los mismos que serán desglosados más adelante.

5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación, mantenimiento, ingresos y beneficios.

La viabilidad económica o beneficio social esperado, puede ser expresado en beneficios cuantificables e intangibles, tal como se presentan a continuación:

BENEFICIOS CUANTIFICABLES	BENEFICIOS INTANGIBLES
Ahorro por cese del costo de procesos arbitrales activados contra Ecuador, amparados en TBIs.	Facilidad y mejora de la calidad de procesos de TBI con condiciones beneficiosas para el país.
	Afirmación de la soberanía nacional y la posición del Estado ecuatoriano en el contexto internacional.
	Disminución de la corrupción y de tratados perjudiciales para el país.
	Enriquecimiento democrático, participativo y de acompañamiento ciudadano.
	Fortalecimiento de la posición política del Estado Ecuatoriano para construir un nuevo sistema internacional de inversiones.
	Definición una nueva política de inversiones ajustada a la Constitución de la República y al Plan Nacional del Buen Vivir.



Cálculo de Ingresos Cuantificables:

Con la conformación de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), se pudo declarar la nulidad del pago de la Deuda referente a los Bonos Global 2012 y 2030, gracias a lo cual el Ministerio de Finanzas logró retirar del mercado el 91% de dichos bonos, con un ahorro para el país de US\$ 7.505 millones, de los US\$ 17.513,8 millones; es decir el 41,9% de ahorro.

Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC)		
Deuda Inicial	17.513.800.000	
Deuda Después de la Operación	10.183.700.000	
Ahorro para el Ecuador	7.330.100.000	41,9%

Fuente: CAIC, 2010

Tomando como supuesto que la CAITISA va a tener al menos la misma efectividad que CAIC en lograr un ahorro de fondos para el país, se aplica el 41,9% de ahorro por cese del costo de procesos arbitrales activados contra Ecuador amparados en TBIs, sobre los cuales su cuantía se encuentra actualmente determinada. A partir de dicha cifra, se tomará el 0,005% de ahorro como supuesto conservador por gastos ahorrados correspondientes a honorarios legales internacionales. Se estima que el beneficio gracias a la CAITISA será de US\$ 8.011.974, tal como se detalla en el cuadro:

ARBITRAJES A TRATADOS BILATERALES DE INVERSION (Arbitrajes en curso)					41,9% Ahorro Estimado (tomando como supuesto misma efectividad que CAIC)	BENEFICIO ECONÓMICO Ahorro por cese del costo de procesos arbitrales activados contra Ecuador, amparados en TBIs.
No.	Asunto	Actor	Demandado	Cuantía		
1	Petróleo	PERENCO ECUADOR LIMITED	República del Ecuador	440.000.000		
2	Petróleo	OCCIDENTAL PETROLEUM CORPORATION y OCCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY	República del Ecuador	1.700.000.000		
3	Denegación de Justicia	CHEVRON II - CHEVRON TEXACO CORPORATION y TEXACO PETROLEUM COMPANY	República del Ecuador	1.600.000.000		
4	Telecomunicaciones. UNCITRAL	GLOBALNET - Únete Telecomunicaciones S.A. y Clay Pacific S.R.L	República del Ecuador	32.500.000		
5	Eléctrico	ULYSSEAS INC.	República del Ecuador	56.100.000		



TOTAL	3.828.600.000	1.604.183.400	8.020.917
-------	---------------	---------------	------------------

5.3.3. Flujos Financieros y Económicos

Todo proyecto de inversión pública debe ser sometido a la evaluación financiera y económica con el objeto de llegar a establecer la conveniencia o no de su ejecución. Esto se realiza, entre otras razones, debido a la existencia de un gran número de necesidades y problemas que urgen ser atendidos, bajo las restricciones presupuestarias del gobierno de turno. Como ya se mencionó, el proyecto en cuestión no permite una evaluación financiera debido a la imposibilidad de generar ingresos propios que subsanen los costos de inversión y operación del mismo. La evaluación del Flujo de Fondos Neto del Proyecto considera que los costos de la CAITISA estarán subdivididos en tres años (2013-2014-2015) al considerar sus potenciales 22 meses de funcionamiento; mientras que los ingresos por concepto del ahorro por cese del costo de procesos arbitrales activados contra Ecuador amparados en TBIs se reflejarán a partir del año 2019, tal como se presenta a continuación:

FLUJO DE CAJA

CONCEPTO	AÑOS						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS Y BENEFICIOS							
(+) Ingreso de Operación	-	-	-	-	-	-	-
(+) Asignaciones Presupues	-	-	-	-	-	-	-
(+) Ahorro por cese de costo de procesos arbitrales activados contra	-	-	-	-	-	-	8.020.917
(+) Valores de Salvamento (Ventas de Activos)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS Y	-	-	-	-	-	-	8.020.917
INVERSIONES Y COSTOS							
(-) Costos de Operación	14.337,98	1.161.803,93	358.053,47	-	-	-	-
(-) Inversión	30.440,00	155.760,00	-	-	-	-	-
TOTAL INVERSIÓN Y COSTOS	44.777,98	1.317.564	358.053	-	-	-	-
FLUJO NETO DE CAJA	-44.778	-1.317.563,93	-358.053	-	-	-	8.020.917
Tasa de descuento	12%						
Valor Actual Neto Económic	\$ 3.188.941,8						
Tasa Interna Retorno	37,37%						

NOTA: Análisis a precios constantes, no considera inflación de 22 meses.

5.4 VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

La estructura la CAITISA está enfocada en lograr proceso ágiles y eficaces para los usuarios al generar instrumentos técnicos – operativos y el 100% de los tratados de protección recíproca de inversiones suscritos por el Ecuador aplicando una auditoría integral, llevando a



concretar su objeto de creación, contribuyendo a transparentar todo el contenido de los instrumentos para el tratamiento de la inversión extranjera y solución de controversias en esa materia, auspiciados y suscritos por el Estado y sus instituciones.

Para lo cual la CAITISA promoverá la realización de procesos de auditoría integral con su diseño e implementación de instrumentos técnicos – operativos para la organización y puesta en ejecución de la CAITISA con las funciones específicas estipuladas en el Decreto N°1506.

5.4.1 ANALISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGOS

De acuerdo a la naturaleza del proyecto, se prevé que este se encuentra dentro de la Categoría 2, es decir se refiere a proyectos que no afectan al medio ambiente, ni directa o indirectamente, y por tanto, no requieren de un estudio de impacto ambiental.

5.4.2 SOSTENIBILIDAD SOCIAL

El mantenimiento e incremento de influencia del proyecto se garantiza a través de la equidad de género, pluriculturalidad y demás aspectos económicos, sociales y culturales al considerar todas estas variables que muestren la igualdad de todos los ciudadanos ante el Estado y garantizando derechos de los pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales que expresaron a través del Mandato de los Pueblos, su inconformidad con el pago de las indemnizaciones debidas a compañías extranjeras a causa de decisiones arbitrales en materia de inversiones por considerarlas injustas y carentes de toda legitimidad.

Los beneficiarios de este proyecto serán los **14.483.499** de ecuatorianos, de los que se divide:

Beneficiarios Directos Masculino:	7'177.683 personas
Beneficiarios Directos Femenino:	7'305.816 personas

6 FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Para estructurar el presupuesto se consideraron costos por inversión y operativos, los cuales fueron estimados tanto para los 22 meses de duración máxima de la CAITISA.

RUBROS		VALOR t+22 (US\$)	RELACION DE RUBRO POR TOTAL PRESUPUESTO
Inversión	Maquinarias & Equipos	35.940	2%



Fija	Consultorías Especializadas (Servicios Especiales)	150.260	9%
Costos Operativos	Talleres de Socialización y Difusión	50.000	3%
	Suministros y Servicios	343.781	20%
	Impresión y Publicaciones	34.800	2%
	Traducciones	35.000	2%
	Imprevistos	11.767	1%
	Personal Administrativo y Técnico	249.522	15%
	Expertos Internacionales	809.325	47%
TOTAL		1.720.394,98	100%

NOTA: Análisis a precios constantes, no considera inflación de 22 meses.

Por lo tanto, el presupuesto para los 22 meses de duración máxima de la CAITISA es de US\$ **1.720.394,98**.

En la siguiente tabla se puede observar, la programación de presupuesto mensual considerada durante todo el proyecto por componente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL POR COMPONENTE

ACTIVIDADES	AÑO 1											AÑO 2											AÑO 3		
	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo			
Componente 1																									
Actividad 1.1 Diseño metodológico de la auditoría integral						30.440,00	4.813,78	3.936,64	3.936,64	41.939,04		2.240,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	8.750,00	8.750,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00			
Bienes de larga duración						30.440,00																			
Bienes y servicios para inversión							5.498,22	3.936,64	672,00																
Gastos en personal para inversión										37.939,04															
Gastos financieros																									
Inversiones financieras																									
Obras públicas																									
Otros gastos de inversión																									
Transferencias y donaciones de capital																									
Actividad 1.2 Validación metodológica y aplicación							4.480,00	3.740,00				2.240,00	3.750,00	3.750,00	8.750,00	8.750,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00				
Bienes de larga duración																									
Bienes y servicios para inversión							4.480,00	3.740,00				2.240,00	3.750,00	3.750,00	8.750,00	8.750,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00				
Gastos en personal para inversión																									
Gastos financieros																									
Inversiones financieras																									
Obras públicas																									
Otros gastos de inversión																									
Transferencias y donaciones de capital																									
Componente 2						2.019,30	13.963,54	93.342,84	63.573,66	79.491,89	509.383,11	96.763,40	198.218,14	194.353,16	121.953,23	101.803,36	197.647,23	18.376,12	18.376,12	18.376,12	18.376,12				
Actividad 2.1 Recopilación de información con relación a los						2.019,30	4.613,78	9.677,02	11.235,22	13.535,09	18.006,83	18.776,12	53.792,78	37.076,12	41.376,12	40.876,12	64.720,21	18.376,12	18.376,12	18.376,12	18.376,12				
Bienes de larga duración																									
Bienes y servicios para inversión							2.594,48	744,74	600,00	5.071,74	15.200,00	24.900,00	18.700,00	23.000,00	22.500,00	22.500,00									
Gastos en personal para inversión						2.019,30	2.019,30	9.677,02	10.490,48	12.335,09	12.335,09	23.576,12	23.576,12	18.376,12	18.376,12	18.376,12	42.220,21	18.376,12	18.376,12	18.376,12	18.376,12				
Gastos financieros																									
Inversiones financieras																									
Obras públicas																									
Otros gastos de inversión																									
Transferencias y donaciones de capital																									
Actividad 2.2 Evaluación de los tratados, convenios e instr						9.349,76	81.665,64	52.338,64	60.556,80	81.376,28	67.927,28	144.425,36	67.277,04	80.277,04	60.927,04	72.927,04									
Bienes de larga duración																									
Bienes y servicios para inversión							932,20	9.100,00	8.752,00	27.252,00	12.002,00	23.802,00	12.002,00	25.402,00	5.752,00	17.752,00									
Gastos en personal para inversión						9.349,76	82.733,44	43.238,64	57.204,80	64.124,28	45.825,28	120.623,36	55.175,04	55.175,04	55.175,04	55.175,04									
Gastos financieros																									
Inversiones financieras																									
Obras públicas																									
Otros gastos de inversión																									
Transferencias y donaciones de capital																									
Componente 3															21.200,00	20.800,00	25.800,00	30.800,00	90.975,04	90.975,04	105.975,04				
Actividad 3.1 Diseño de instrumentos de participación y aco															21.200,00	20.800,00	30.800,00								
Bienes de larga duración																									
Bienes y servicios para inversión																									
Gastos en personal para inversión															21.200,00	20.800,00	30.800,00								
Gastos financieros																									
Inversiones financieras																									
Obras públicas																									
Otros gastos de inversión																									
Transferencias y donaciones de capital																									
Actividad 3.2 Implementación y aplicación de instrumentos																	15.000,00		90.975,04	90.975,04	105.975,04				
Bienes de larga duración																									
Bienes y servicios para inversión																	15.000,00		30.800,00	30.800,00	50.800,00				
Gastos en personal para inversión																			55.175,04	55.175,04	55.175,04				
Gastos financieros																									
Inversiones financieras																									
Obras públicas																									
Otros gastos de inversión																									
Transferencias y donaciones de capital																									
Total						30.440,00	14.337,98	5.949,76	15.115,54	134.481,40	63.573,66	79.491,89	111.623,11	100.463,40	232.517,90	113.103,16	151.403,16	132.603,16	173.447,29	114.351,16	114.351,16	129.351,16			

En lo referente a la fuente de financiamiento, este proyecto se realizará con recursos fiscales:



CRONOGRAMA ANUAL

ACTIVIDADES	TOTAL USD	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		Recursos Fiscales	Crédito Externo	Asistencia Técnica No Reembolsable	Otra Fuente	Recursos Fiscales	Crédito Externo	Asistencia Técnica No Reembolsable	Otra Fuente	Recursos Fiscales	Crédito Externo	Asistencia Técnica No Reembolsable	Otra Fuente
Componente 1	-	44.777,98	-	-	-	96.811,26	-	-	-	15.000,00	-	-	-
Actividad 1.1	-	44.777,98	-	-	-	51.351,26	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de larga duración	-	30.440,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes y servicios para inversión	-	4.988,22	-	-	-	4.602,46	-	-	-	-	-	-	-
Gastos en personal para inversión	-	9.349,76	-	-	-	46.748,80	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 1.2	-	-	-	-	-	45.460,00	-	-	-	15.000,00	-	-	-
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	45.460,00	-	-	-	15.000,00	-	-	-
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 2	-	-	-	-	-	1.122.152,67	-	-	-	55.128,35	-	-	-
Actividad 2.1	-	-	-	-	-	335.704,95	-	-	-	55.128,35	-	-	-
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	5.500,00	-	-	-	-	-	-	-
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	135.810,96	-	-	-	-	-	-	-
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	194.393,99	-	-	-	55.128,35	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 2.2	-	-	-	-	-	786.447,72	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	142.648,20	-	-	-	-	-	-	-
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	643.799,52	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 3	-	-	-	-	-	98.600,00	-	-	-	287.925,12	-	-	-
Actividad 3.1	-	-	-	-	-	83.600,00	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	83.600,00	-	-	-	-	-	-	-
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 3.2	-	-	-	-	-	15.000,00	-	-	-	287.925,12	-	-	-
Bienes de larga duración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes y servicios para inversión	-	-	-	-	-	15.000,00	-	-	-	122.400,00	-	-	-
Gastos en personal para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	165.525,12	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y donaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	44.777,98	-	-	-	1.317.563,93	-	-	-	358.053,47	-	-	-

7 ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1 ESTRUCTURA OPERATIVA

El proceso de adquisición de equipos y mobiliario para la CAITISA se realizará en base a lo que establece el marco legal para este tipo de compras, y será realizado por las autoridades de la SENPLADES.

De igual manera, en el proceso de selección del personal técnico y administrativo que va a laborar en la CAITISA, se aplicará la normativa legal establecida por el Ministerio de Relaciones Laborales.

En el siguiente organigrama estructural muestra la estructura operativa de la CAITISA:



7.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Para una óptima ejecución del proyecto, se coordinará con la SENPLADES, entidad a la cual está adscrita la CAITISA, y la que facilitará los recursos económicos para la ejecución del proyecto. Se buscarán posibles alianzas con Cancillería y Secretaría Jurídica de la Presidencia con el fin de obtener un apoyo de ambas entidades que potencien la efectividad operativa de CAITISA.

7.3. CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

En el cronograma de trabajo propuesto se incluye los valores de cada actividad establecida en el presupuesto anteriormente detallado y que serán desarrolladas durante el tiempo estimado para su realización y cumplimiento dentro de los plazos determinados

:



Cronograma valorado de ejecución del Proyecto(Dólares)

ACTIVIDADES	2015		
	Enero	Febrero	Marzo
Componente 1	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Actividad 1.1 Diseño metodológico de la auditoría integral	-	-	-
Bienes de larga duración			
Bienes y servicios para inversión			
Gastos en personal para inversión			
Gastos financieros			
Inversiones financieras			
Obra pública			
Otros gastos de inversión			
Transferencias y donaciones de capital			
Actividad 1.2 Validación metodológica y aplicación	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Bienes de larga duración			
Bienes y servicios para inversión	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Gastos en personal para inversión			
Gastos financieros			
Inversiones financieras			
Obra pública			
Otros gastos de inversión			
Transferencias y donaciones de capital			
Componente 2	18.376,12	18.376,12	18.376,12
Actividad 2.1 Recopilación de información con relación a los	18.376,12	18.376,12	18.376,12
Bienes de larga duración			
Bienes y servicios para inversión			
Gastos en personal para inversión	18.376,12	18.376,12	18.376,12
Gastos financieros			
Inversiones financieras			
Obra pública			
Otros gastos de inversión			
Transferencias y donaciones de capital			
Actividad 2.2 Evaluación de e los tratados, convenios e instru	-	-	-
Bienes de larga duración			
Bienes y servicios para inversión			
Gastos en personal para inversión			
Gastos financieros			
Inversiones financieras			
Obra pública			
Otros gastos de inversión			
Transferencias y donaciones de capital			
Componente 3	90.975,04	90.975,04	105.975,04
Actividad 3.1 Diseño de instrumentos de participación y aco	-	-	-
Bienes de larga duración			
Bienes y servicios para inversión			
Gastos en personal para inversión			
Gastos financieros			
Inversiones financieras			
Obra pública			
Otros gastos de inversión			
Transferencias y donaciones de capital			
Actividad 3.2 Implementación y aplicación de instrumentos	90.975,04	90.975,04	105.975,04
Bienes de larga duración			
Bienes y servicios para inversión	35.800,00	35.800,00	50.800,00
Gastos en personal para inversión	55.175,04	55.175,04	55.175,04
Gastos financieros			
Inversiones financieras			
Obra pública			
Otros gastos de inversión			
Transferencias y donaciones de capital			
Total	114.351,16	114.351,16	129.351,16



7.4. DEMANDA PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL

El origen de los insumos para el presente proyecto es de 81% de insumos nacionales y 19% insumos extranjeros, habiendo obtenido dicha cifra del promedio ponderado de los insumos mencionados frente a su valor total para 22 meses, tal como se presenta en la tabla:

ORIGEN DE LOS INSUMOS

RUBROS		VALOR t+22(US\$)	ORIGEN NACIONAL	ORIGEN EXTRANJERO
Inversión Fija	Maquinarias & Equipos	35.940	2%	
	Consultorías Especializadas (Servicios Especiales)	150.260	9%	
Costos Operativos	Talleres de Socialización y Difusión	50.000	3%	
	Suministros y Servicios	343.781	20%	
	Impresión y Publicaciones	34.800	2%	
	Traducciones	35.000	0%	
	Imprevistos	11.767	1%	
	Personal Administrativo y Técnico	249.522	15%	
	Expertos Internacionales	809.325		47%
TOTAL		1.720.394,98	52%	47%



DEMANDA PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL

CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO DE COMPRA (BIEN, OBRA O SERVICIO)	DETALLE DEL PRODUCTO (especificación Técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)		AÑO			TOTAL
					NACIONAL	IMPORTADO	2013	2014	2015	
	Contrataciones civiles	Contratación de Comisionados y expertos de apoyo	\$ 283.591,32	dólares	17%	83%	\$ 46.748,80	\$ 643.220,00	\$ 160.805,16	\$ 850.773,96
	Consultorías	Consultorías especializadas jurídicas, económicas	4	consultorías	100%			6	2	8
	Bienes	Impresión y publicaciones de la CAITISA	\$ 22.488,00	dólares	60%	40%	\$ 2.464,00	\$ 40.000,00	\$ 25.000,00	\$ 67.464,00
	Bienes	Adquisición de pasajes	\$ 46.000,00		60%	40%	\$ 10.000,00	\$ 96.000,00	\$ 32.000,00	\$ 138.000,00
	Servicio	Movilización equipo CAITISA	\$ 10.000,00	dólares	100%			\$ 7.000,00	\$ 3.000,00	\$ 10.000,00
	Bienes	Equipos informaticos y licencias	26	unidades	10%	90%	20	6		26
	Servicio	Talento Humano	14	personas	100%			14	14	28
	Servicio	Hospedaje	\$ 62.000,00	dólares	90%	10%	\$ 2.000,00	\$ 40.000,00	\$ 20.000,00	\$ 62.000,00
	Servicio	Talleres de trabajo socialización y difusión	\$ 50.000,00	dólares	80%	20%	\$ 1.000,00	\$ 20.200,00	\$ 28.800,00	\$ 50.000,00
	Servicio	Traducciones	\$ 11.666,67	dólares	80%	20%		\$ 25.000,00	\$ 10.000,00	\$ 35.000,00



8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto

Para una adecuada ejecución del proyecto, las autoridades de la CAITISA realizarán su seguimiento, en base al cronograma valorado de ejecución, a fin de realizar las correcciones pertinentes cuando se detecten atrasos en la realización de cada una de las actividades que conforman sus componentes, considerando la presentación de informes cada 2 meses o a partir de la ejecución del proyecto y podrá entregar en cualquier momento recomendaciones sobre casos particulares que considere de urgente atención.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

La evaluación de los resultados que busca alcanzar el proyecto, se desarrollará tomando como base a los indicadores de resultados contenidos en las Matriz de Marco Lógico; para ello, los técnicos responsables designados por las autoridades del CAITISA presentarán informes bimensuales y recomendaciones en cualquier momento en casos que se considere de urgente atención.

Para la evaluación de impactos, proceso que se realizará a los 8 meses de funcionamiento de la CAITISA, prorrogables por una única vez a criterio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; y, en base al indicador contenido en la Matriz de Marco Lógico, se solicitará los informes correspondientes, a fin de verificar el logro de dicho indicador.